



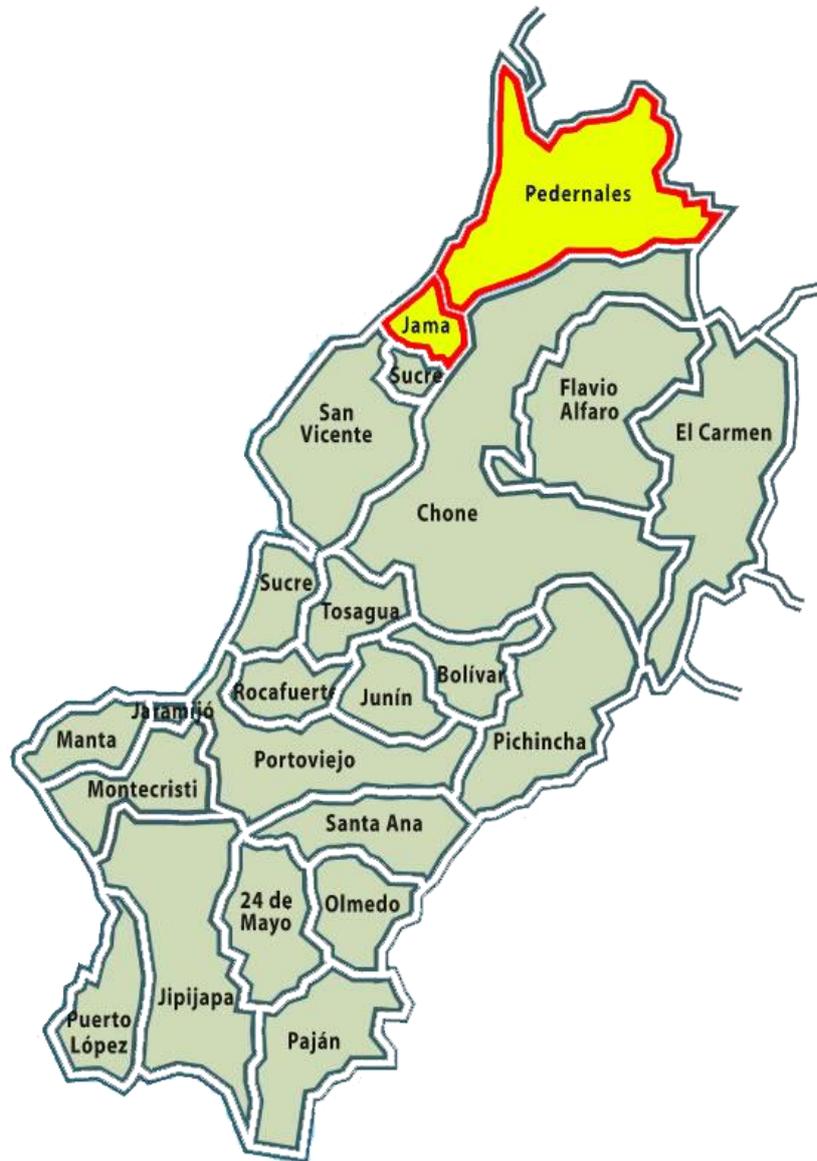
Informe de Rendición de Cuentas

Coordinación Zonal 4

Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales

Enero – Diciembre 2020





DISTRITO 13D10 JAMA-PEDERNALES-EDUCACION MANABÍ-JAMA-ECUADOR

DATOS:

INSTITUCIÓN: DIRECCION DISTRITAL 13D10 JAMA-PEDERNALES-EDUCACION
DIRECTORA DISTRITAL: SRA. DAYSY MARIBEL ZAMBRANO GUERRERO
PROVINCIA: MANABÍ
ZONA: 4
DIRECCIÓN: AV. 27 DE NOVIEMBRE Y SIMÓN PALACIOS



INDICE DE CONTENIDOS

Glosario de siglas

- *CPCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social)*
- *EOD (Entidades Operativas Desconcentradas)*
- *LOSEP (Ley Orgánica De Servicio Publico)*
- *LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural)*
- *MOGAC (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana)*
- *ASRE (Apoyo Seguimiento y Regulación)*
- *PEI (Proyecto Educativo Institucional)*
- *EGB (Educación General Básica)*
- *UDAI (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)*
- *DECE (Departamento de Consejería Estudiantil)*
- *NEE (Necesidades Educativas Especiales)*
- *IE (Institución Educativa)*
- *TICS (Tecnologías de Información y Comunicación)*
- *PAI (Plan Anual de Inversión)*
- *POA (Plan Operativo Anual)*
- *SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública)*
- *UEP (Unidad Educativa Provisional)*

Introducción

La constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el Objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos.

En respuesta a los desafíos del nuevo milenio, el gobierno ecuatoriano diseñó el “Plan Decenal de Educación del Ecuador”. En este plan constan los objetivos, tanto cuantitativos, como cualitativos por cada año, el mismo que busca ser un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, sin importar las autoridades ministeriales que se encuentren ejerciendo sus cargos, las políticas sean profundizadas.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

Para el período lectivo 2020 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, en las cuales establece el inicio y



los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020. **Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-2021-01501-M Portoviejo, 29 de marzo de 2021** Información sobre lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 nivel desconcentrado EOD. Presentación con el resumen de las fases y el cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas 2020, aprobado por la Sra. Ministra de Educación, en reunión de trabajo desarrollada el 24 de marzo de 2021. Marzo-Fase 0. Organización interna- Conformación de equipo responsable. Diseño de propuesta y Definición de herramientas necesarias. EODPC26 Delegar al equipo responsable y organizar las actividades en las EOD.

En este sentido la Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales como Entidad Operativa Descentralizada cuenta con 10 circuitos educativos y comprende los cantones de Jama y Pedernales.

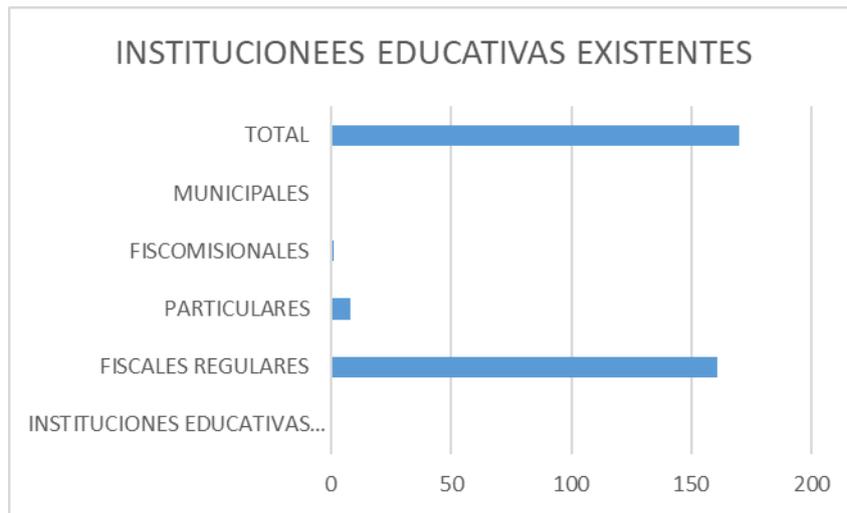
Resumen

ESTADISTICA INSTITUCIONALES DEL DISTRITO 13D10 JAMA-PEDERNALES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL 13D10 J.P.	
FISCALES REGULARES	161
PARTICULARES	8
FISCOMISIONALES	1
MUNICIPALES	0
TOTAL	170

DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE I.E.
13D10	JAMA	FISCAL	37
		PARTICULARES	1
		FISCOMISIONALES	0
		MUNICIPALES	0
		TOTAL	38

DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE I.E.
13D10	PEDERNALES	FISCAL	124
		PARTICULARES	7
		FISCOMISIONALES	1
		MUNICIPALES	0
		TOTAL	132



COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital de Educación 13D10, está compuesto de 10 circuitos y comprende los cantones Pedernales y Jama con los que atendemos 170 instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, particular y fiscomisional.

CIRCUITOS	FISCALES	PARTICULARES	FISCOMISIONALES	TOTAL GENERAL
13D10C01	28			28
13D10C02	12	2	1	16
13D10C03	10	4		14
13D10C04	17			17
13D10C05_a	11			11
13D10C05_b	10	1		11
13D10C06	24			27
13D10C07	12			12
13D10C08	26	1		27
13D10C09	11			11
TOTAL	161	8	1	170





PERSONAL EN BASE AL RECUADRO

TRAMITE	TOTALES
PERSONAL DE NOMBRAMIENTO DISTRITO LOSEP	10
PERSONAL CONTRATO DE OFICINA LOSEP	02
PERSONAL DECE-UDAI-LOSEP	13
RECATEGORIZACION DOCENTES	12
JUBILACIONES DISTRITO LOSEP	02
JUBILACIONES DOCENTES LOEI	14
NOMBRAMIENTO PERMANENTE DOCENTES LOEI.	349
NOMBRAMIENTO PERMANENTE DOCENTES LOEI. QSM6	213
DIRECTIVO CON PARTIDA FUNCIONAL DE I.E.	2
CONTRATO COLECTIVO	8
CONTRATOS OCASIONALES	209
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	277



Rendición de cuentas gestión 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 4/Dirección Distrital 13D10 Jama - Pedernales, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.”

ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SEGUIR MEJORANDO EN A ATENCIÓN DE LOS PROCESO

ANTECEDENTES.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece; “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Una vez que la ley determina la DESCENTRALIZACION del Ministerio de Educación en el segundo suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de Marzo del 2011, se publica la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en cuyo artículo 25 se determina que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: Zonal intercultural y bilingüe, Distrital intercultural y bilingüe, y Circuitos educativos interculturales y bilingües; aproximadamente en el año 2013 en Junio donde nace la Unidad Distrital de Atención del Distrito 13D10 Jama-Pedernales, para dar soporte a las actividades que se ejercen en diversos ámbitos dentro de la administración del Ministerio de Educación y de acuerdo a sus atribuciones que le competen.





ALCANCE

Se crea la Unidad Distrital de Atención Ciudadana para prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos y comunidad en general dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera rápida e inmediata, nuestro servicio está orientado principalmente a la atención que permita obtener información sobre los procedimientos educativo, servicios, así como realizar trámites, de una manera eficaz y eficiente y realizamos actividades esenciales como: Aplicar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias las de gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaria General.

OBJETIVOS GENERALES

- Brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.
- Controlar la gestión de los niveles desconcentrados para que los procesos que se desarrollen mantengan coherencia y estén articulados entre sí.
- Dirigir los procesos tecnológicos, pedagógicos e investigativos que garanticen el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los actores del sector educativo, resaltando las características, valores y necesidades de la zona.

DESARROLLO O ANÁLISIS

Se usa una metodología de excelencia y con los reportes reflejados en el sistema Mogac nos detalla los Indicadores de Gestión que durante Enero hasta Diciembre 2020 se realizaron 924 trámites los cuales fueron resueltos en el plazo establecido con un 97,72 % según reporte generado. (Se adjuntan archivos)



APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN**OBJETIVO:**

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación es la encargada de Implementar los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito para generar planes de acción, en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

En él se detallan las actividades de la División de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación de (ASRE), que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se detallan las siguientes:

- CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO
- DUPLICADOS DE TITULOS
- EXAMEN DE UBICACIÓN
- HOMOLOGACIÓN DE TITULOS DE BACHILLERES REALIZADOS EN EL EXTERIOR
- MATRICULAS EXCEPCIONALES
- DENUNCIAS
- RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO, I.E. FISCALES Y PARTICULARES
- RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ECUADOR
- RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR
- REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA
- RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL
- TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO REGIMEN
- REGISTRO DEL PEI
- TRSAPASO DE TERCERA MATRÍCULA
- REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
- TRAMITES TITULACIÓN 25

CALIDAD:

Esta sede distrital a través de la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación y en aplicación a los principios y fines generales que orienta la educación en nuestro territorio ha desarrollado diferentes actividades educativas, a fin de que la prestación de servicios sea de calidad y en forma eficiente tal como lo exige el MINEDUC en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su Reglamento General y más Normativas dentro del ámbito educativo





COBERTURA

En lo que respecta a la cobertura se ha brindado las orientaciones de Normativas, de aspectos legales y educativos en forma aleatoria a las 170 instituciones educativas: Fiscales, Fiscomisional y Particulares.

GESTIÓN

Las gestiones o actividades que se han desarrollado en la División Distrital de ASRE, siempre se lo realiza cumpliendo con los lineamientos y disposiciones emitidas por el MINEDUC, para tal efecto se anexa el cuadro de las actividades desarrolladas en el período 2020-2021

Entre los Logros adquiridos en el año lectivo 2020-2021 referente a la Educación Ordinaria y Extraordinaria tenemos lo siguiente:

En Educación Ordinaria, de las 30 instituciones educativas que ofertan Bachillerato se incorporaron 1213 Bachilleres y 411 Bachilleres en educación extraordinaria.

Alfabetización FASE IV (ALFA 3ero. EGB) 26 estudiantes promovidos

Alfabetización FASE V Continuidad (ALFA 2do. EGB) 95 estudiantes promovidos.

Post Alfabetización FASE IV (4TO. Y 5TO) (POST 4to. EGB) 38 estudiantes promovidos.

Post Alfabetización FASE V (4TO. Y 5TO) (POST 4to. EGB) 172 estudiantes promovidos.

Post Alfabetización FASE V (6TO. Y 7MO) (POST 6to. EGB) 204 estudiantes asistentes.

Post Alfabetización FASE V (6TO. Y 7MO) (POST 7mo. EGB) 30 estudiantes promovidos.

Post Alfabetización FASE VII (6TO. Y 7MO) (POST 7Mo. EGB) 113 estudiantes asistentes.

BASICA INTENSIVA FASE IV (BASICA 11 MESES) 62 estudiantes promovidos.

BASICA INTENSIVA FASE V (BASICA 11 MESES) 65 estudiantes promovidos.

BASICA INTENSIVA FASE VII (BASICA 11 MESES) 475 estudiantes asistentes.

BACHILLERATO INTENSIVO FASE III Y IV (3ERO DE BACHILLERATO) 411 estudiantes promovidos.

BACHILLERATO INTENSIVO FASE V (3ERO DE BACHILLERATO) 168 estudiantes asistentes.

BACHILLERATO INTENSIVO FASE VI (2DO DE BACHILLERATO) 91 estudiantes asistentes.

BACHILLERATO INTENSIVO FASE VII (1ERO DE BACHILLERATO) 103 estudiantes asistentes.



UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

OBJETIVO:

IMPLEMENTAR PROCESOS DE APOYO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

La Coordinación Zonal 4 de educación tiene 15 distritos educativos, 166 circuitos y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

El Distrito Educativo 13D10 de Educación cuenta con 10 Circuitos Educativos los mismos que se encuentran distribuidos entre los cantones Jama y Pedernales.

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión son las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales.

Los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer las actividades realizadas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital de Educación 13D10 Jama y Pedernales, durante el período de enero a diciembre de 2020.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a todos los docente del Distrito 13D10 en orientaciones metodologías y adaptaciones curriculares brindando asesoría en la elaboración del documento individual de atención educativa, especificando los apoyos requeridos por cada estudiante, realizando las evaluaciones psicopedagógicas e inscripciones de niños con necesidades

educativas especiales al sistema educativo, para así facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, con preferencia a quienes se encuentran en situaciones de riesgos de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de acción: evaluación/ubicación intervención, seguimientos favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Garantizar el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad, con una atención especial a la población con necesidades educativas.
2. Facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo.
3. Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias a través del accionar de los Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento.
4. Orientar a los docentes en la aplicación del Documento Individual de Adaptaciones Curriculares que permitan que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad desarrollen, por un lado, las habilidades académicas y adaptativas que sean útiles para su vida y, por otro lado, eviten o disminuyan al máximo la exclusión de los procesos cotidianos del aula
5. Realizar seguimiento a las Instituciones Educativas Ordinarias y Especializadas de las diferentes actividades realizadas con los niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a una discapacidad para fortalecer la Inclusión Educativa.
6. Trabajar coordinadamente con el equipo de los DECE y PEDAGOGOS DE APOYO de los establecimientos educativos ordinarios, para la organización de las diferentes actividades a favor de la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a una discapacidad.
7. Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.



DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL - DECE.**OBJETIVO:**

Informar las actividades realizadas bajo la Coordinación DECE de la Dirección Distrital 13D10 Jama- Pedernales, en el período enero – diciembre del año 2020.

El DECE tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación integral, la promoción de la participación de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo para el abordaje efectivo de problemáticas psicosociales que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Eso implica responder técnica y éticamente a las diversas necesidades de niños, niñas y adolescentes, trascendiendo la tarea de enseñanza y acumulación de conocimientos a un proceso que se fundamenta en la construcción mutua de una alternativa de desarrollo integral en base a la corresponsabilidad, entre la escuela, familia y los estudiantes.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Coordinación DECE Distrital 13D10 durante el año 2020, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

DESARROLLO Y ANÁLISIS

Las actividades dentro de la Coordinación DECE del Distrito de Educación 13D10 Jama-Pedernales, a partir del 01 de enero del 2020 hasta la presente fecha, se detallan a continuación:

- Talleres de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales: 95 beneficiando a: 9863 estudiantes, 7212 representante legales, 608 docentes y 124 autoridades,
- Realización de reuniones para seguimientos de casos: 37 reuniones.
- Realización de reuniones con equipo DECE 81 de forma general.
- Reuniones con actores interinstitucionales: 8
- Detección de casos de vulneración de derechos: 9 casos por Violencia sexual y 120 por otro tipo de vulneración y derivados a la junta de protección de derechos.
- Instituciones Educativas que participaron en el Programa de Educando en familia: 161 Unidades Educativas fiscales 1 Unidad Fiscomisional y 8 Unidades Educativas Particulares.
- Talleres -charlas de prevención / promoción / rutas y protocolos / riesgos psicosociales (embarazo, consumo de sustancias, violencia), se ejecutó las cuatro rutas de actuación en las 170 Instituciones Educativas del Distrito 13D10 beneficiando a 932 docentes y autoridades.



- Detección de casos de embarazo 45 y 52 seguimientos por adolescentes lactante.
- Detección de casos nuevos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (8)
- Seguimiento a casos de estudiantes con NEE asociados a una discapacidad 91y no asociados a una discapacidad 85.
- Casos detectados de violencia entre pares 12 de enero a febrero del 2020.
- Seguimiento de casos de Movilidad Humana 62 en el sistema educativo.
- Socialización de rutas disciplinarias y acuerdo Ministerial 434-12, en las instituciones educativas a 161 Unidades educativas.
- Socialización de Orientación Vocacional y Profesional por emergencia sanitaria a 161 Unidades educativas.
- Formación de Prácticas restaurativas a docentes de las diferentes Instituciones educativas 65.
- Visitas domiciliarias a estudiantes por no presentar portafolio primer quimestre y no contactados. 478.
- Actividades relacionadas con la erradicación de violencia en contra de la mujer 135.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO:

COORDINAR E IMPLEMENTAR A NIVEL DISTRITAL LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

La División Distrital de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional del Distrito 13D10 Jama-Pedernales.





ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO

GARANTIZAR UNA OFERTA Y DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE RECURSOS EDUCATIVOS DE CALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS Y COADYUVAR A LA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL DISTRITO.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Unidad de ADMINISTRACION ESCOLAR es la encargada de garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y adicionalmente coadyubar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente a su jurisdicción.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Administración Escolar durante el año 2020, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

La Unidad Distrital de Administración Escolar, ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades –procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas, personal docente, docente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales y el personal administrativo, los mismos que me permito detallar a continuación:

OPERACIONES Y LOGÍSTICAS:

- Elaboración de informes técnicos: Actas de Entrega y recepción textos, escolares.
- Distribución al alcance de uniformes Escolares 2020, para las diferentes I.E en territorio, así como también para Textos Escolares de los saldos sobrantes.
- Informes de requerimientos zona y contraloría de los procesos de adquisición y Distribución de textos escolares y uniformes.

OBJETIVOS GENERALES:

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2021.

UNIDAD DE LAS TIC'S

OBJETIVO:

APLICAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EFECTIVICEN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN.

La Unidad Distrital de Tecnologías de Información y Comunicación del Distrito 13D10 Jama-Pedernales por ser la encargada de aplicar políticas normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones durante el año 2019, para que sea usado en la elaboración del informe final de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital.

En el presente documento se detallan las actividades de la Unidad de Tecnología que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se especifican las siguientes:

- a. Diferentes soportes técnicos dentro del Dirección Distrital.
- b. Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.
- c. Verificación de WAN EDUCATIVAS en las diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital
- d. Instalación de Sedes para proceso de asignación de instituciones educativas de los alumnos que ingresan por primera vez al sistema fiscal, año lectivo 2020 –2021.
- e. Verificación de laboratorios pruebas Ser Bachiller período 2020 –2021.
- f. Actualización de matriz nacional de conectividad.
- g. Certificaciones de internet.
- h. Migraciones de servicios de internet.
- i. Solicitud de cierre de servicios de internet.
- j. Solicitud de traslado de WAN Educativa y 1200 puntos
- k. Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux, MOGAC y cuentas de Correo Institucional.



- I. Verificación de los laboratorios para las Pruebas Ser Docente y Quiero Ser Maestro.
- m. Capacitaciones sobre aplicaciones del MINEDUC.
- n. Seguimiento al aplicativo Carmenta.
- o. Revisión y control de los enlaces de internet del anexo 008, proyectos 1200, 1713 y Distrito.

OBJETIVOS GENERALES:

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2020

TALENTO HUMANO.

OBJETIVO:

La Unidad de Talento Humano es la encargada de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procedimientos de la Administración del Talento Humano y de todos sus niveles ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la Educación.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Talento Humano durante el año 2020, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

La Unidad Distrital de Talento Humano, ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades –procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas, personal docente, docente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales y personal administrativo, los mismos que me permito detallar a continuación:

- Plan Anual de Inversión (PAI) de la Unidad Distrital de Talento Humano.
- Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Distrital de Talento Humano.

- Informes técnicos de la planificación y control del talento humano en función de planes, programas y proyectos a ser ejecutados del distrito.
 - Informes técnicos para creación/supresión del puesto.
 - Acuerdos de creación/supresión del puesto.
 - Reformas al distributivo del distrito.
 - Acciones de personal administrativo de nombramiento legalizadas del distrito.
 - Acciones de personal de nombramiento docentes aprobadas del distrito.
 - Acciones personales de nombramiento autoridades aprobadas del distrito.
 - Acciones de personal del servidor promovido.
 - Planes de Inducción Institucional del distrito.
 - Formularios de inducción firmados del distrito.
 - Informes de personal inducido del distrito.
 - Contratos de servicios ocasionales legalizados del distrito.
 - Convenios de pasantías y prácticas legalizados del distrito.
 - Acciones de personal registradas del distrito.
 - Planes de formación y capacitación del distrito.
 - Informes de ejecución y seguimiento de la formación y capacitación del distrito.
 - Informes de evaluación del desempeño del distrito.
 - Informes de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.
 - Acciones de personal de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.
 - Acciones de personal aprobadas (traslado, traspaso, cambio administrativo, encargos, vacaciones) del distrito.
 - Registro de sanciones del distrito.
 - Sumarios administrativos del distrito.
 - Acción de personal de jubilaciones, supresiones, renunciaciones, destituciones, muerte, capacidad absoluta permanente declarada judicialmente, pérdida de derechos de ciudadanía del distrito.
 - Informes de horas suplementarias y extraordinarias del distrito.
- Documentos solicitados aprobados del distrito.

OBJETIVOS GENERALES

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2021.

OBJETIVO:

Dirigir, coordinar, planear, implementar, evaluar, controlar y orientar el manejo presupuestal, administrativo, financiero y contable de los recursos, del Distrito de 13D10



Jama-Pedernales-Educación con sujeción a las políticas, disposiciones del ministerio de economía y finanzas.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Unidad Distrital Financiera es la encargada de Planificar, coordinar, y gestionar la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos del distrito, cumpliendo con las Leyes, Reglamentos, Normativas, Acuerdos Ministeriales como:

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Acuerdo N° 020-12 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.
- Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública
- Acuerdo N° 064 CG-2018, Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del sector público y de las Entidades de derecho Privado que disponen de Recursos Públicos
- Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital Financiera durante el año 2020, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

En él se detallan las actividades de la Unidad Distrital Financiera que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se detallan las siguientes:

GASTOS CORRIENTES.

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.-gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.-gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado





GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES.- gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado

GRUPO 53 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PEDAGOGICA.-gastos destinados al Proyecto de Extraescolares de las Instituciones Educativas

GRUPO 53 INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES.-Recursos que fueron utilizados para mantenimiento y reparaciones de Mobiliario.

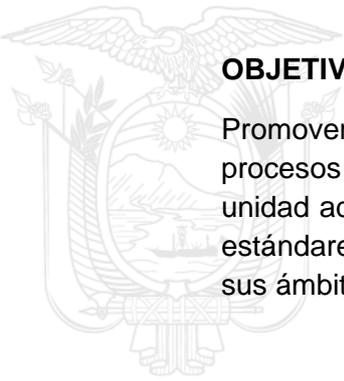
OBJETIVOS GENERALES.

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2020.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

OBJETIVO:

Promover la organización, y la transparencia a través de la elaboración de planes y procesos de compras públicas según lo que indica la ley de la SERCOP que fomente la unidad administrativa, y el desarrollo de competencias básicas y específicas, acorde con estándares nacionales internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.





Desafíos para la gestión 2021

“COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD PARA EL AÑO 2021 EN BASE A LA PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE RENDICIÓN DE CUENTAS”

En base a los criterios emitidos en el foro emprenderemos las siguientes acciones para atender las solicitudes y recomendaciones.

- La Escuela de Educación Básica “Jaime Roldos Aguilera” con Código AMIE 13H04025 del sitio Zapallal de la Parroquia 10 de Agosto, Escuela de Educación Básica “Carlos Julio” con Código AMIE 13H04012, del sitio Loma Alta, la misma que cuenta con una infraestructura en buen estado, el trámite fue enviado a la coordinación zonal 4 a finales del 2018, sin embargo se devolvió el trámite para elaborar informe de acuerdo a los nuevos lineamientos y así mismo llenar matrices en línea indicando las observaciones solicitada y en base a ello las 5 instituciones educativas están para la tercera fase del proceso para su reapertura.
- Escuela de Educación Básica “Carlos Julio” con Código AMIE 13H04012, del sitio Loma Alta, en este caso la comunidad solicitó la reapertura, la misma que fue enviada con los informes de las áreas pertinentes para dar viabilidad al proceso, la infraestructura se encuentra en buen estado, requiriendo intervención con ínfima cuantía para mantenimiento.
- Escuela de Educación Básica “Colón Bartolomé Giler Mendoza” del sitio el Toro con Código AMIE 13H03982 de la Parroquia Cojimies, la comunidad educativa solicitó reapertura, por lo que procede a realizar visitas con las áreas pertinentes para el levantamiento de información, realizar los respectivos informes y enviar dicho proceso a las entidades pertinentes, se espera respuestas para la próxima semana, la infraestructura de esta Institución necesita intervención superior a una ínfima cuantía para su mantenimiento.
- Escuela de Educación Básica “Jaime Roldos Aguilera “ con código AMIE 13H04013 del Recinto Tropezón de Santa Teresa, ya que existe un pedido de la comunidad para la reapertura, se ha realizado la inspección con las áreas pertinentes a fin de levantar los informes, para viabilidad al proceso considerando que: se necesita de un mantenimiento para su rehabilitación, y además cuenta con servicio de transporte escolar para el traslado de los estudiantes del sector hasta la pluridocente Santa Teresa.
- Escuela de Educación Básica JACINTO ESMERALDAS NAPA, con código AMIE 13H04006, de la Comunidad de Perichico de la Parroquia Diez de Agosto, cantón Pedernales, solicitó la reapertura de la institución educativa misma que no se encuentra en buen estado en su totalidad. Que los Padres de familia son de bajo recursos económicos, no les alcanza para pagar transporte porque la institución educativa más cercana está a 6Km y temen que sus hijos sean atropellados





COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales se encuentra esperando el proceso a realizarse con los nuevos lineamientos y en espera de los informes del levantamiento de la información por parte de los Departamentos de Jurídico, Administración Escolar e Infraestructura de la Coordinación Zona 4 para los informes para los Permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscales y las extraordinarias con la campaña todos ABD. Considerando a aquellas que serán reaperturadas y también se tendrán que intervenir.

APORTES DEL DISTRITO 13D10 JAMA PEDERNALES–EDUCACION, CON LA COMUNIDAD, BASADOS EN LOS APORTES RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA.

- Administración y mejoras de la plataforma Educar Ecuador y Carmenta.
- Incremento de nuevas ofertas académicas, niveles educativos y modalidades
- Continuidad en el proceso de las partidas docentes para cubrir las necesidades de las unidades educativas.
- Proceso continuo para la asignación de los roles de pago de los docentes a los correos institucionales.
- Gestión de recursos de aseo y seguridad para salvaguardar los bienes de las instituciones educativas.
- Gestión en el abastecimiento de equipos tecnológicos en las instituciones educativas.
- Recorrido a territorio para constatar y gestionar necesidades de infraestructura en las instituciones educativas.
- Continuar con la misma responsabilidad y eficiencia administrativa.
- Mantenimiento de las instituciones educativas.
- Explicar que acciones se coordinaron por parte del distrito, con el fin de que el proceso educativo juntos por la educación logró obtener muy buenos resultados a nivel de la población estudiantil.
- La falta de implementos de bioseguridad.
- La realización de los concursos de méritos y oposición para directivos.
- Por qué y cuándo se dará el proceso de ascenso y recategorización.





- Necesidades de docentes para el área técnica en las instituciones de bachillerato técnico.
- Asignar vacantes en instituciones educativas donde hay déficit de docentes
- Informe sobre los procesos de asignación de partidas presupuestarias para autoridades de instituciones educativas con más de 2000 estudiantes.
- Informe sobre la discontinuidad de las empresas de guardianía y la falta de presupuesto en los distritos, para garantizar el cuidado de bienes y enseres dentro de las instituciones educativas.
- Informe sobre presupuestos dirigidas para el mantenimiento general de las instituciones educativas durante la pandemia.
- Informe sobre el análisis realizado del para asignación de cupos en instituciones educativas provisionales, ya que el hacinamiento es evidente, fueron diseñadas para un máximo de 35 y ahora llegan hasta 45 estudiantes por aula. además, el material utilizado para la construcción de las UEP, en esta zona cercana al mar se deteriora rápidamente.
- Informe de procesos realizados para reconstruir instituciones educativas en terrenos propios del ministerio de educación, mismos que después del terremoto de 16 de abril de 2016 quedaron abandonados y sin servicio aparente a la comunidad educativa.
- Que rinda cuenta como el DECE se desplego en las zonas rurales para rescatar a los estudiantes con riesgo de abandono escolar.

Por qué las autoridades de una institución educativa tienen que pagar en fin de año una póliza de seguro de la Unidad que tienen por encargo.

Firmas de Responsabilidad	
Dirección Distrital	
Aprobado por:	Sra. Daysy Maribel Zambrano Guerrero
Cargo:	Directora Distrital de Educación 13D10
Firma:	
Fecha:	22/04/2021





Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Contenido

Glosario de siglas..... 3

Introducción..... 3

Resumen..... 4

 ESTADISTICA INSTITUCIONALES DEL DISTRITO 13D10 JAMA-PEDERNALES..... 4

 COBERTURA GEOGRÁFICA 5

 PERSONAL EN BASE AL RECUADRO..... 6

Rendición de cuentas gestión 2020 7

 ATENCIÓN CIUDADANA..... 7

 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN 11

 DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL - DECE. 13

 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN..... 14

 UNIDAD DE LAS TIC'S..... 16

 TALENTO HUMANO..... 17

 UNIDAD ADMINISTRATIVA..... 20

Desafíos para la gestión 2021 21

 “COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD PARA EL AÑO 2021 EN BASE A LA PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE RENDICIÓN DE CUENTAS” 21

 COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD 22

 APORTES DEL DISTRITO 13D10 JAMA PEDERNALES–EDUCACION, CON LA COMUNIDAD, BASADOS EN LOS APORTES RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA. 22

Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) 24

 REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – ATENCIÓN CIUDADANA..... 26

 REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – ASRE 27

 REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – UDAI 32

 REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – DECE 33

 REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – PLANIFICACIÓN 34

 REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – ADMINISTRACIÓN ESCOLAR..... 35





REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – TALENTO HUMANO..... 37

REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – FINANCIERO..... 38

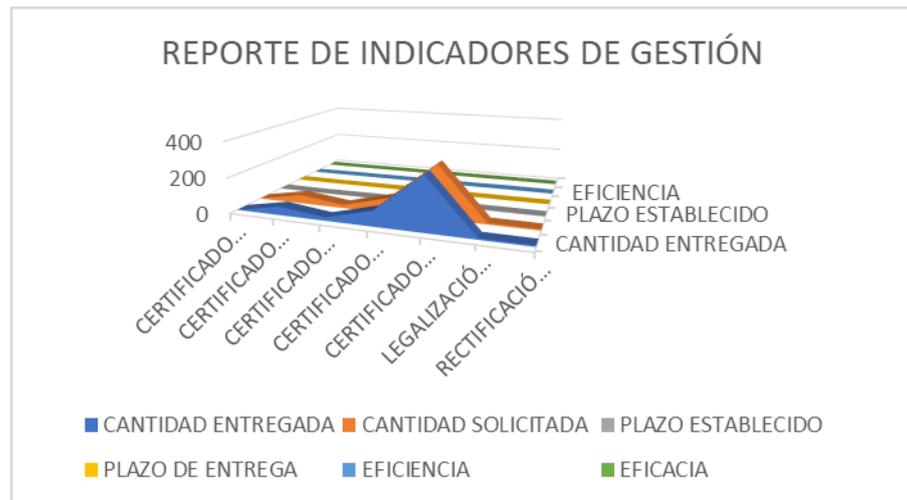
REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA..... 44





REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – ATENCIÓN CIUDADANA

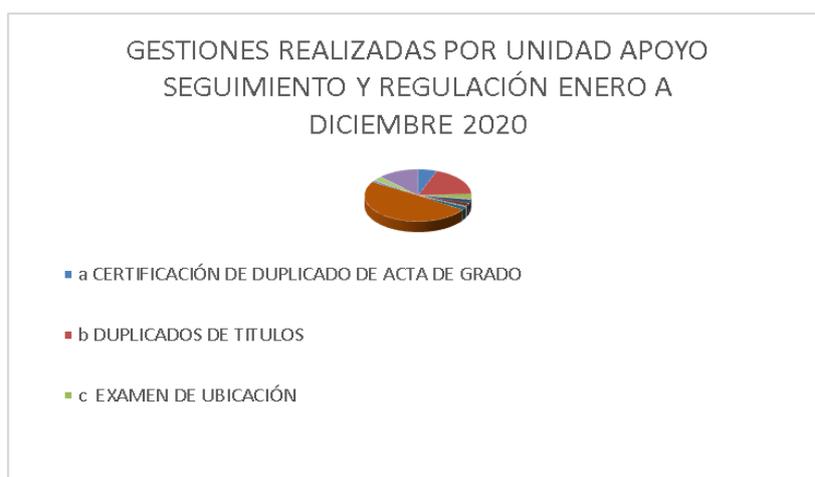
UNIDAD: ATENCIÓN CIUDADANA						
FECHA DE INICIO: 2020-01-01						
FECHA FINAL: 2020-12-31						
TRAMITE	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO DE ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICADO DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	1	3	3	100%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	49	49	1	1	100%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACION GENERAL BASICA	19	19	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION PRIMARIA	87	87	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	299	299	1	1	100%	100%
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR	9	9	3	1	300%	100%
RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	8	8	3	2	150%	100%





REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – ASRE

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN		
PROCESOS		ENERO A DICIEMBRE 2020
a	CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	62
b	DUPLICADOS DE TITULOS	200
c	EXAMEN DE UBICACIÓN	33
d	HOMOLOGACIÓN DE TITULOS DE BACHILLERES REALIZADO	0
e	MATRICULAS EXCEPCIONALES	0
f	DENUNCIAS	4
g	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO, I.E. F	25
h	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ECUA	19
i	RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR	5
j	REGISTRO DE CODIGO DE CONVENCIA	3
k	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PA	22
l	TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FISCAL A	530
m	REGISTRO DEL PEI	12
n	TRASPASE DE TERCERA MATRÍCULA	1
o	REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANT	30
p	TRAMITES TITULACIÓN 25	135

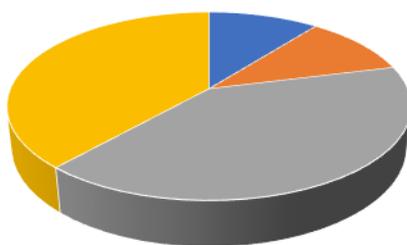




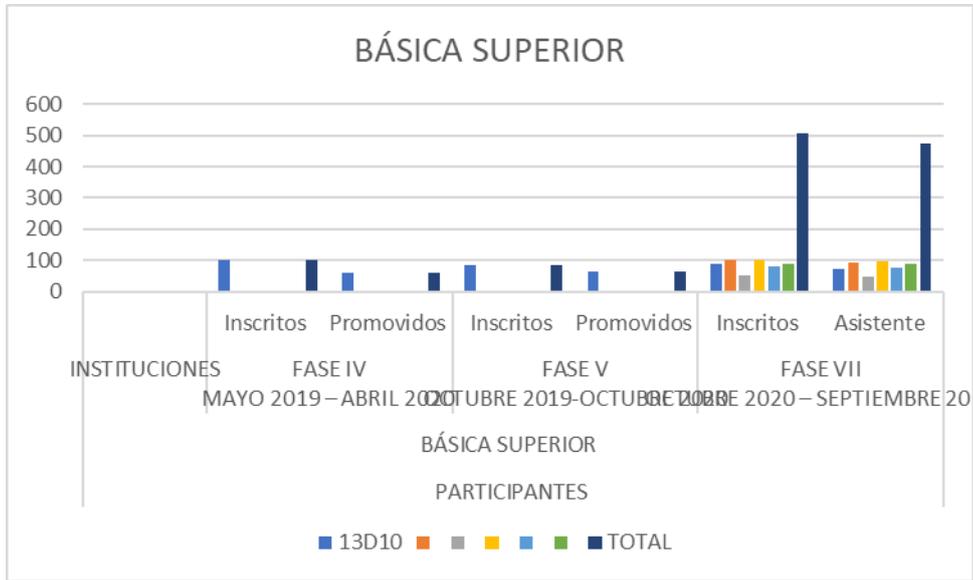
ALFABETIZACIÓN FASE IV CONTINUIDAD

DISTRITOS	INSTITUCIONES	PARTICIPANTES			
		ALFABETIZACIÓN			
		FASE IV MAYO 2019 – MARZO 2020		FASE V OCTUBRE 2019-AGOSTO 2020	
		Inscritos	Promovidos	Inscritos	Asistente
13D10	UE. FAUSTO MOLINA	26	26	100	95

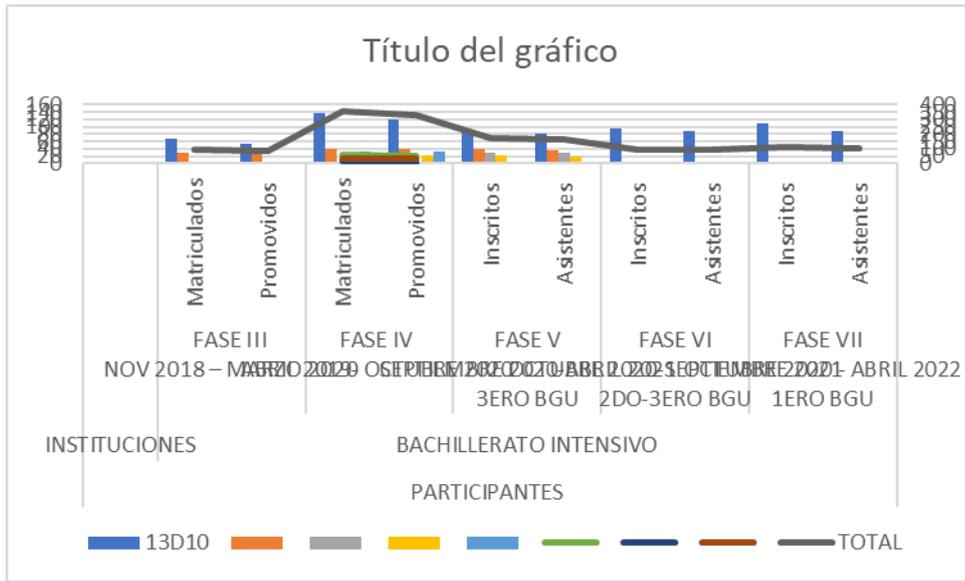
13D10 UE. FAUSTO MOLINA



- ALFABETIZACIÓN FASE IV MAYO 2019 – MARZO 2020 Inscritos
- ALFABETIZACIÓN FASE IV MAYO 2019 – MARZO 2020 Promovidos
- ALFABETIZACIÓN FASE V OCTUBRE 2019-AGOSTO 2020 Inscritos
- ALFABETIZACIÓN FASE V OCTUBRE 2019-AGOSTO 2020 Asistente

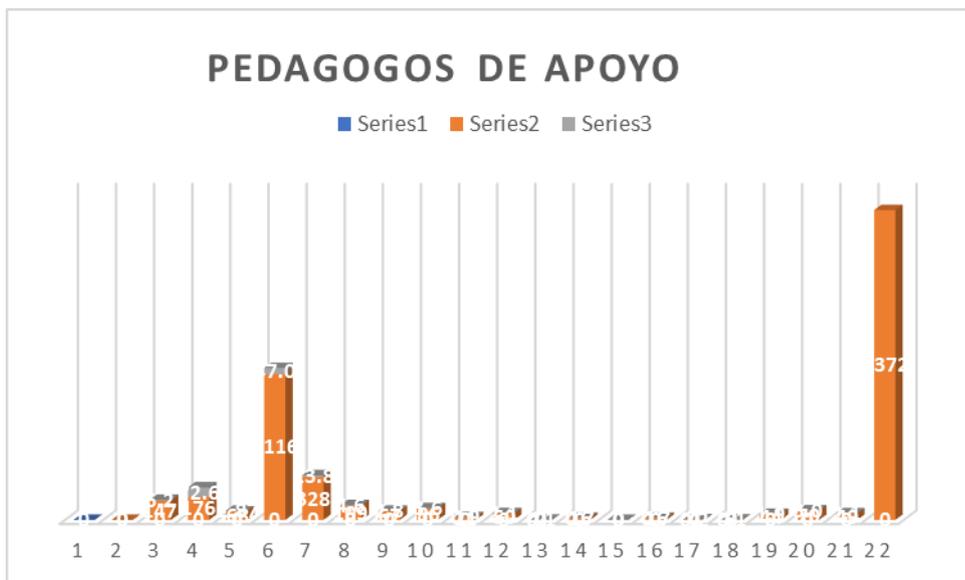


DISTRITOS	INSTITUCIONES	PARTICIPANTES									
		BACHILLERATO INTENSIVO									
		FASE III NOV 2018 – MARZO 2020		FASE IV ABRIL 2019- OCTUBRE 2020		FASE V SEPTIEMBRE 2020-ABRIL 2021 3ERO BGU		FASE VI OCTUBRE 2020-SEPTIEMBRE 2021 2DO-3ERO BGU		FASE VII OCTUBRE 2020 - ABRIL 2022 1ERO BGU	
		Matriculados	Promovidos	Matriculados	Promovidos	Inscritos	Asistentes	Inscritos	Asistentes	Inscritos	Asistentes
13D10	UE. TECNICO PEDERNALES	68	55	138	120	86	82	95	89	110	88
	UE. BRASIL LEONIDAS GARCIA	30	28	41	40	38	36				
	UE. BRASIL LEONIDAS GARCIA, EXT.. BARTOLOME DE LAS CASAS			0	0	30	30				
	UE. LUIS ARTURO			25	21	22	20				
	UE. VEINTE DE MARZO			34	34						
	UE. SUCRE MIELES			62	61						
	TÉCNICO PEDERNALES, EXT. 14 DE AGOSTO			17	16						
	UE. JUAN MONTALVO			36	36						
TOTAL	98	83	353	328	176	168	95	91	110	103	



REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – UDAI

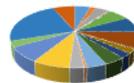
PEDAGOGOS DE APOYO		
ACTIVIDADES	ENERO A DICIEMBRE 2020	
Instituciones educativas visitadas por pedagogos de apoyo	147	6,2
Intervenciones a estudiantes con discapacidad	176	72,6
Estudiantes con discapacidad identificados nuevos de enero a diciembre	68	2,87
Docentes asesorados	1116	47,0
Padres de familia asesorados	328	13,8
Estudiantes atendidos con discapacidad por género masculino	109	4,6
Estudiantes atendidos con discapacidad por género femenino	67	2,8
Estudiantes atendidos con discapacidad intelectual	86	3,6
Estudiantes atendidos con discapacidad visual	21	0,9
Estudiantes atendidos con discapacidad física-motriz	50	2,1
Estudiantes atendidos con discapacidad lenguaje	2	0,1
Estudiantes atendidos con discapacidad auditiva	16	0,7
Estudiantes atendidos con Autismo	0	0
Estudiantes atendidos con NEE no asociados a la discapacidad	16	0,7
Estudiantes atendidos por subnivel 1 de Preparatoria (Inicial 1 y 2 y 1ro)	4	0,2
Estudiantes atendidos por subnivel 2 de Básica Elemental (2do, 3ro, 4to EGB)	3	0,1
Estudiantes atendidos por subnivel 3 de Básica media (5to, 6to, 7mo EGB)	44	1,9
Estudiantes atendidos por subnivel 4 de Básica superior (8vo, 9no, 10mo EGB)	70	3,0
Estudiantes atendidos por subnivel 5 de Bachillerato (1ro, 2do, 3ro de Bachillerato)	49	2,1
TOTAL	2372	



REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – DECE

GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL –AÑO 2020		
ACTIVIDAD	PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2020
a	Talleres de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales	95
b	Realización de reuniones para seguimientos de casos	37
c	Reunion con equipo EDCE	81
d	Reuniones con actores interinstitucionales	8
e	Detección de casos de vulneración de derechos -Violencia sexual	9
f	Derivaciones por vulneracion dederechos	120
g	Instituciones Educativas que participaron en el Programa de Educando en familia	170
h	Talleres -charlas de prevención / promoción / rutas y protocolos / riesgos psicosociales (embarazo, consumo de sustancias, violencia) en las i.e.	170
i	Detección de casos nuevos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	8
j	Detección de casos de embarazo	45
k	Segumiento a caso de lactancia	52
l	Seguimiento a casos de estudiantes con NEE asociados a una discapacidad	91
m	Seguimiento a casos de estudiantes con NEE no asociados a una discapacidad	85
n	Casos detectados de violencia entre pares	12
o	Segumiento de caso de movilidad humana	62
p	Socializacion de Rutas disciplinarias	161
q	socializacion de Orientación Vocacional y profesional	161
r	Formación de Prácticas restaurativas a personal institucional	65
s	Visitas domiciliarias a estudiantes	478
t	Actividades realizadas por erradicacion de la violencia en contra de la mujer	135

GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL –AÑO 2020 ENERO A DICIEMBRE 2020

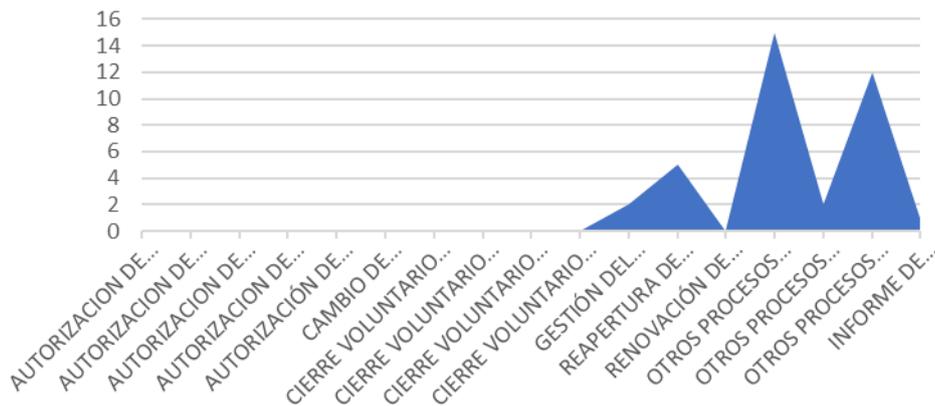


- a Talleres de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales
- b Realización de reuniones para seguimientos de casos
- c Reunion con equipo EDCE

REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – PLANIFICACIÓN

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2020	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	0
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	0
AUTORIZACIÓN DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0
CIERRE VOLUNTARIO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE JORNADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE NIVELES EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE PARALELOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
GESTIÓN DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2
REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5
RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
OTROS PROCESOS (MATRICES OFERTA EDUCATIVA-ENCADENAMIENTOS, NECESIDAD DOCENTES, ENTRE OTRAS)	15
OTROS PROCESOS (INFORME PROCESO EN COMODATO Y CAMBIO DE FIRMA)	2
OTROS PROCESOS (INFORME REUBICACIÓN DOCENTES)	12
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2019	1

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2020 ENERO A DICIEMBRE





REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2020	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2020
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	0
UNIFORMES ESCOLARES	8.428
TEXTOS ESCOLARES	25363
QUIPUX DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	3

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2020
ENERO A DICIEMBRE 2020

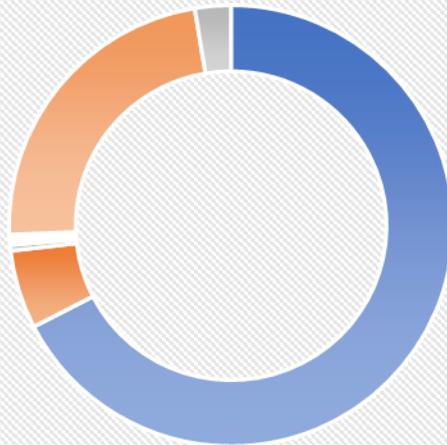
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
- UNIFORMES ESCOLARES
- TEXTOS ESCOLARES



REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – TICS

ACTIVIDAD	ENERO A DICIEMBRE 2020
a. Diferentes soportes técnicos dentro del Dirección Distrital.	5856
b. Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.	500
c. Verificación de WAN EDUCATIVAS en las diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital	36
d. Instalación de Sedes para proceso de asignación de instituciones educativas de los alumnos que ingresan por primera vez al sistema fiscal, año lectivo 2020 –2021.	4
e. Verificación de laboratorios pruebas Ser Bachiller período 2020 –2021.	25
f. Actualización de matriz nacional de conectividad	12
g. Certificaciones de internet	2
h. Migraciones de servicios de internet.	0
i. Solicitud de suspensión temporal de servicios de internet debido a la pandemia.	13
j. Solicitud de traslado de WAN Educativa y 1200 puntos	3
k. Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux, MOGAC y cuentas de Correo Institucional.	1
l. Verificación de los laboratorios para las Pruebas Ser Docente y Quiero Ser Maestro.	1
m. Capacitaciones sobre aplicaciones del MINEDUC	4
n. Seguimiento al aplicativo Carmenta	2000
o. Revisión y control de los enlaces de internet del anexo 008, proyectos 1200, 1713 y Distrito	228

GESTION REALIZADA EN EL 2020 - TICS



- a. Diferentes soportes técnicos dentro del Dirección Distrital.
- b. Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.



REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – TALENTO HUMANO

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2020
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INMERSO Y NO HABER SIDO SANCIONADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO	50
PERMISOS Y LICENCIAS	101
JUBILACIÓN LOEI	14
JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	0
TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL	6
SUPRESION DE PARTIDAS LOSEP	1

ENERO A DICIEMBRE 2020



- CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INMERSO Y NO HABER SIDO SANCIONADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO
- PERMISOS Y LICENCIAS
- JUBILACIÓN LOEI
- JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO



REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – FINANCIERO

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares
- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 8
FECHA : 14/04/2021
HORA : 11:6.3
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2020

Table with columns: DESCRIPCION, ASIGNADO, MODIFICADO, CODIFICADO, MONTO CERTIFICADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, PAGADO, SALDO POR COMPROMETER, SALDO POR DEVENGAR, SALDO POR PAGAR, % EJEC. Rows include categories like ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS, ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO, and ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL.



MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 8
 FECHA : 14/04/2021
 HORA : 11:6.3
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510510 1300 Servicios Personales por Contrato 001	0.00	170,085.20	170,085.20	170,085.20	0.00	170,085.20	170,085.20	170,085.20	0.00	0.00	0.00 100.00
510601 1300 Aporte Patronal 001	0.00	42,674.45	42,674.45	42,674.45	0.00	42,674.45	42,674.45	42,674.45	0.00	0.00	0.00 100.00
510602 1300 Fondo de Reserva 001	0.00	35,348.74	35,348.74	35,348.74	0.00	35,348.74	35,348.74	35,348.74	0.00	0.00	0.00 100.00
510707 1300 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones 001	0.00	8,051.10	8,051.10	8,051.10	0.00	8,051.10	8,051.10	8,051.10	0.00	0.00	0.00 100.00
TOTAL 01 00 000 011 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	0.00	566,244.53	566,244.53	566,244.53	0.00	566,244.53	566,244.53	566,244.53	0.00	0.00	0.00 100.00
01 00 000 099 ADMINISTRACION CENTRAL											
510105 1300 Remuneraciones Unificadas 001	208,260.00	-208,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510106 1300 Salarios Unificados 001	53,076.00	-53,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510108 1300 Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios 001	8,476,694.00	-8,476,694.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510203 1300 Decimo Tercer Sueldo 001	880,238.00	-880,238.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510204 1300 Decimo Cuarto Sueldo 001	435,765.00	-435,765.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510409 1300 Beneficios Sociales 001	13,440.00	-13,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510510 1300 Servicios Personales por Contrato 001	1,159,917.00	-1,159,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510601 1300 Aporte Patronal 001	970,025.00	-970,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510602 1300 Fondo de Reserva 001	880,239.00	-880,239.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530101 1317 Agua Potable 001	13,574.00	-13,574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530104 1317 Energia Electrica 001	47,882.00	-47,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530105 1317 Telecomunicaciones 001	51,311.00	-51,311.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530402 1317 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion) 002	26,953.00	-26,953.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530404 1317 Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion) 001	1,127.00	-1,127.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530405 1317 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion) 001	560.00	-560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530504 1317 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento) 001	4,928.00	-4,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530803 1317 Combustibles y Lubricantes 001	5,644.00	-5,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530804 1317 Materiales de Oficina 001	106,313.00	-106,313.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530805 1317 Materiales de Aseo 001	136,159.00	-136,159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530813 1317 Repuestos y Accesorios 001	11,036.00	-11,036.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
570201 1317 Seguros 001	4,779.00	-4,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00



Dirección: Av. 27 de Noviembre
 Palacios

Teléfono: - www.educacion.gob.ec/
 Pedernales-Manabí-Ecuador/Teléfono:
 052680232

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 5 DE 8
 FECHA : 14/04/2021
 HORA : 11:6.3
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
530104 1317 001 Energía Electrica	0.00	7,866.01	7,866.01	0.00	7,866.01	7,212.54	7,212.54	0.00	653.47	0.00	91.69
530105 1317 001 Telecomunicaciones	0.00	856.62	856.62	0.00	856.62	45.73	45.73	0.00	810.89	0.00	5.34
530204 1317 001 Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530804 1317 001 Materiales de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530805 1317 001 Materiales de Aseo	0.00	21,100.71	21,100.71	0.00	21,100.71	13,926.31	13,926.31	0.00	7,174.40	0.00	66.00
TOTAL 56 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	0.00	35,365.70	35,365.70	0.00	35,365.70	26,469.80	26,469.80	0.00	8,895.90	0.00	74.85
56 00 001 001 GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL											
710203 1300 202 Decimotercer Sueldo	0.00	117,863.82	117,863.82	0.00	117,797.32	117,797.32	117,797.32	66.50	66.50	0.00	99.94
710204 1300 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	7,999.80	7,999.80	0.00	7,965.87	7,965.87	7,965.87	33.93	33.93	0.00	99.58
710510 1300 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	564,022.70	564,022.70	0.00	563,576.75	563,576.75	563,576.75	445.95	445.95	0.00	99.92
710601 1300 202 Aporte Patronal	0.00	54,890.91	54,890.91	0.00	54,818.84	54,818.84	54,818.84	72.07	72.07	0.00	99.87
710602 1300 202 Fondo de Reserva	0.00	49,991.49	49,991.49	0.00	49,906.70	49,906.70	49,906.70	84.79	84.79	0.00	99.83
730204 1317 202 Edicion-Impresion-Reproduccion-Publicaciones-Suscripciones-Fotocopiado-Traduccion-Empastado-Enmarcacion-Serigrafia-Fotografia-Carnetizacion-Filmacion e Imagenes Satelitales	0.00	95,381.44	95,381.44	95,381.44	0.00	0.00	0.00	95,381.44	95,381.44	0.00	0.00
TOTAL 56 00 001 001 GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	0.00	890,150.16	890,150.16	95,381.44	794,065.48	794,065.48	794,065.48	96,084.68	96,084.68	0.00	89.21
57 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO											
510108 1300 001 Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	1,164,719.11	1,164,719.11	0.00	1,164,719.11	1,164,719.11	1,164,719.11	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300 001 Decimo Tercer Sueldo	0.00	110,239.55	110,239.55	0.00	110,239.55	110,239.55	110,239.55	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300 001 Decimo Cuarto Sueldo	0.00	60,058.31	60,058.31	0.00	60,058.31	60,058.31	60,058.31	0.00	0.00	0.00	100.00
510510 1300 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	170,959.14	170,959.14	0.00	170,959.14	170,959.14	170,959.14	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 1300 001 Aporte Patronal	0.00	127,391.04	127,391.04	0.00	127,391.04	127,391.04	127,391.04	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 001 Fondo de Reserva	0.00	103,995.68	103,995.68	0.00	103,995.68	103,995.68	103,995.68	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 1300 001 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	898.70	898.70	0.00	898.70	898.70	898.70	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 57 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	0.00	1,738,261.53	1,738,261.53	0.00	1,738,261.53	1,738,261.53	1,738,261.53	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 - Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 7 DE 8
 FECHA : 14/04/2021
 HORA : 11:6.3
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
710601 1300 202 Aporte Patronal	0.00	5,706.68	5,706.68	0.00	5,706.68	5,706.68	5,706.68	0.00	0.00	0.00	100.00
710602 1300 202 Fondo de Reserva	0.00	5,308.72	5,308.72	0.00	5,240.62	5,240.62	5,240.62	68.10	68.10	0.00	98.72
710707 1300 202 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	563.42	563.42	0.00	563.42	563.42	563.42	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 58 00 001 003 BASICA SUPERIOR	0.00	85,656.57	85,656.57	0.00	85,487.06	85,487.06	85,487.06	169.51	169.51	0.00	99.80
58 00 001 004 BACHILLERATO											
710203 1300 202 Decimotercer Sueldo	0.00	10,547.08	10,547.08	0.00	10,546.08	10,546.08	10,546.08	1.00	1.00	0.00	99.99
710204 0100 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 1300 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	7,947.93	7,947.93	0.00	7,947.73	7,947.73	7,947.73	0.20	0.20	0.00	100.00
710510 1300 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	122,093.46	122,093.46	0.00	120,835.84	120,835.84	120,835.84	1,257.62	1,257.62	0.00	98.97
710601 1300 202 Aporte Patronal	0.00	11,468.95	11,468.95	0.00	11,468.18	11,468.18	11,468.18	0.77	0.77	0.00	99.99
710602 1300 202 Fondo de Reserva	0.00	9,317.41	9,317.41	0.00	9,317.41	9,317.41	9,317.41	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 58 00 001 004 BACHILLERATO	0.00	161,374.83	161,374.83	0.00	160,115.24	160,115.24	160,115.24	1,259.59	1,259.59	0.00	99.22
59 00 000 001 ADMINISTRACION DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS											
530201 1317 001 Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 59 00 000 001 ADMINISTRACION DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59 00 000 006 ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO											
570201 1317 001 Seguros	0.00	806.40	806.40	0.00	806.40	806.40	806.40	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 59 00 000 006 ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	0.00	806.40	806.40	0.00	806.40	806.40	806.40	0.00	0.00	0.00	100.00
59 00 000 007 ADMINISTRACION Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR											
530201 1317 001 Transporte de Personal	0.00	9,226.00	9,226.00	1.00	9,225.00	9,225.00	9,225.00	1.00	1.00	0.00	99.99
TOTAL 59 00 000 007 ADMINISTRACION Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR	0.00	9,226.00	9,226.00	1.00	9,225.00	9,225.00	9,225.00	1.00	1.00	0.00	99.99
59 00 000 012 GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS											
530202 1317 001 Fletes y Maniobras	0.00	7,050.74	7,050.74	0.00	7,050.74	7,050.74	7,050.74	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 59 00 000 012 GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	0.00	7,050.74	7,050.74	0.00	7,050.74	7,050.74	7,050.74	0.00	0.00	0.00	100.00
59 00 000 015 REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA											
530221 1317 001 Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia	0.00	3,283.84	3,283.84	0.00	3,283.84	3,283.84	3,283.84	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 59 00 000 015 REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	0.00	3,283.84	3,283.84	0.00	3,283.84	3,283.84	3,283.84	0.00	0.00	0.00	100.00





Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 8 DE 8
 FECHA : 14/04/2021
 HORA : 11:6.3
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ
59 00 006 001 AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE											
710203 1300 202 Decimotercer Sueldo	0.00	1,111.00	1,111.00	0.00	794.53	794.53	794.53	316.47	316.47	0.00	71.51
710204 1300 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	366.67	366.67	0.00	366.63	366.63	366.63	0.04	0.04	0.00	99.99
710510 1300 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	13,332.00	13,332.00	0.00	13,170.40	13,170.40	13,170.40	161.60	161.60	0.00	98.79
710601 1300 202 Aporte Patronal	0.00	1,219.93	1,219.93	0.00	1,169.60	1,169.60	1,169.60	50.33	50.33	0.00	95.87
710602 0100 202 Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602 1300 202 Fondo de Reserva	0.00	1,111.00	1,111.00	0.00	1,097.10	1,097.10	1,097.10	13.90	13.90	0.00	98.75
TOTAL 59 00 006 001 AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE	0.00	17,140.60	17,140.60	0.00	16,598.26	16,598.26	16,598.26	542.34	542.34	0.00	96.81
59 00 006 003 DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS TECNICAS Y METODOLOGICAS											
710203 1300 202 Decimotercer Sueldo	0.00	4,289.00	4,289.00	0.00	4,287.00	4,287.00	4,287.00	2.00	2.00	0.00	99.95
710204 1300 202 Decimocuarto Sueldo	0.00	2,350.00	2,350.00	0.00	2,148.28	2,148.28	2,148.28	201.72	201.72	0.00	91.42
710510 1300 202 Servicios Personales por Contrato	0.00	48,906.41	48,906.41	0.00	47,386.56	47,386.56	47,386.56	1,519.85	1,519.85	0.00	96.89
710601 1300 202 Aporte Patronal	0.00	4,587.33	4,587.33	0.00	4,566.96	4,566.96	4,566.96	0.37	0.37	0.00	99.99
710602 1300 202 Fondo de Reserva	0.00	4,085.44	4,085.44	0.00	4,083.60	4,083.60	4,083.60	1.84	1.84	0.00	99.95
TOTAL 59 00 006 003 DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS TECNICAS Y METODOLOGICAS	0.00	64,218.18	64,218.18	0.00	62,492.40	62,492.40	62,492.40	1,725.78	1,725.78	0.00	97.31
60 00 000 001 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA											
530208 1317 001 Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	54,000.40	54,000.40	0.00	54,000.40	54,000.40	5,785.76	0.00	0.00	48,214.64	100.00
TOTAL 60 00 000 001 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.00	54,000.40	54,000.40	0.00	54,000.40	54,000.40	5,785.76	0.00	0.00	48,214.64	100.00





CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	75,201.81	831.99	40,99%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	31,495,71	31,495,71	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	566,244,53	566,244,53	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
JUBILACION DOCENTES	92,925,00	92,925,00	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
SUPRESIONES DE PUESTO	53,100,00	53,100,00	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓM	40,185.78	40,185.78	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	3,675,658.58	3,675,658.58	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE NIVELACION Y ACELERACION PEDAGOGICA PARA LA ATENCIÓN DE NINAS	29,714.38	28,081.16	94.50%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	6,399,257.56	6,399,257.56	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	35,365.70	26,469.80	74.85%	https://esigef.finanzas.gob.ec
GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	890,150.16	794,065.48	89.21%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	1,738,261.53	1,738,261.53	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	322,778.54	71,341.26	73.93%	https://esigef.finanzas.gob.ec
PROCESO DE ALFABETIZACION	6,626.54	6,626.54	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
PROCESO DE POST ALFABETIZACION	34,149.75	34,149.75	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
BASICA SUPERIOR	85,656.57	85,487.06	99.80%	https://esigef.finanzas.gob.ec
BACHILLERATO	161,374.83	160,115.24	99.22%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	806.40	806.40	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR	9,226.00	9,225.00	99.99%	https://esigef.finanzas.gob.ec
GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVA	7,050.74	7,050.74	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE	3,283.84	3,283.84	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS TECNICAS Y METODOLOGICAS	17,140.60	16,598.26	96.84%	https://esigef.finanzas.gob.ec
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	64,218.18	62,492.40	97.31%	https://esigef.finanzas.gob.ec
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	54,000.40	54,000.40	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
TOTAL	14,393.873.13	13,957.755.01	92,45%	



REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL MES DE ENERO AL MES DICIEMBRE DE 2020							
PROGRAMAS: 01, 56 Y 57							
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	56	002	530101	AGUA POTABLE	5.542,36	5.285,22	95,36
	57	002	530101	AGUA POTABLE	10.138,96	10.102,00	99,64
TOTAL:					15.681,32	15.387,22	
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.029,55	831,99	40,99
	56	002	530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	7.866,01	7.212,54	91,69
	57	002	530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	26.229,88	19.837,22	75,63
TOTAL:					36.125,44	27.881,75	
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	530105	TELECOMUNICACIONES	7.332,00	3.725,11	50,81
	56	002	530105	TELECOMUNICACIONES	856,62	45,73	5,34
	57	002	530105	TELECOMUNICACIONES	11.992,82	9.778,02	81,53
TOTAL:					20.181,44	13.548,86	
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	530804	MATERIALES DE OFICINA	7.100,00	7.099,00	100
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	7.100,00	7.056,00	99,38
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.252,49	4.252,49	100,00
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	530803	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000,00	985,00	98,50
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	25.446,92	25.446,80	100,00
	57	002	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	235.907,52	20.073,87	79,42
TOTAL:					261.354,44	45.520,67	
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	57	002	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado. Estructura (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	7.100,00	7.094,79	99,93
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	570201	SEGUROS	3.414,45	1.121,57	32,85
DISTRITO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR		
					CODIFICADO	PAGADO	% EJECUTADO
13D10	1	002	530805	MATERIALES DE ASEO	14.200,00	14.186,80	99,91
	56	002	530805	MATERIALES DE ASEO	21.100,71	13.926,31	66,00
	57	002	530805	MATERIALES DE ASEO	4.455,36	4.455,36	100,00
TOTAL:					39.756,07	32.568,47	

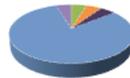




PROCESOS DE COMPRAS PUBLICAS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	4	29324,84	4	29324,84	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP
Publicación	0	0	0	0	
Licitación	0	0	0	0	
Subasta Inversa Electrónica	1	17619,29	1	17619,29	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	
Concurso Público	0	0	0	0	
Contratación Directa	1	167.282,21	1	167.282,21	
Menor Cuantía	0	0	0	0	
Lista corta	0	0	0	0	
Producción Nacional	0	0	0	0	
Terminación Unilateral	1	210.630,71	1	210.630,71	
Consultoría	0	0	0	0	
Régimen Especial	0	0	0	0	
Catálogo Electrónico	17	18381,67	17	18381,67	
Cotización	0	0	0	0	
Ferías Inclusivas	0	0	0	0	
Otras (Convenio de pago)	1	412610,4	1	412610,4	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS ESTADO ACTUAL Adjudicados Número Total 4



- Publicación
- Licitación
- Subasta Inversa Electrónica
- Procesos de Declaratoria de Emergencia
- Concurso Público
- Contratación Directa
- Menor Cuantía
- Lista corta
- Producción Nacional
- Terminación Unilateral

